

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24202 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Granja d'Escarp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de «Peón brigada», perteneciente/s a la escala de Administración general, subescala Subalterna y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza «Peón limpieza» de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza «Maestro Dirección, Escola Bressol» de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza «Técnico educación infantil, Escola Bressol» de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8821, de 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento en la forma prevista en las propias bases.

La Granja d'Escarp, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manel Solé i Agustí.